Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024

Señor
MY. RONALD FERNANDO DIAZ BERMEO
Gerente de Proyecto
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.105-CELIC-2024

ASUNTO: Evaluación Jurídica, técnica y económica de las ofertas del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.105-CELIC-2024 PARA "SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS CON DESTINO A LOS LICEOS DEL EJERCITO**".**

Con toda atención y el debido respeto, se envía la correspondiente evaluación a la oferta presentada por la siguiente empresa, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PROPUESTA LICEOS DEL EJERCITO	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S. A.	Oferta en evaluación	23/05/2024 6:51 AM

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal: "*6º. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (…)",* los pliegos de condiciones son la ley que rige el proceso de selección de los contratistas, los comités evaluadores se basó su evaluación estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Decreto 1860 de 2021, lo regulado por la resolución No 4223 de 2022 del Ministerio de Defensa así como las políticas de contratación emanadas del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a sus unidades ejecutoras.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total ofertado de los servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios y cantidades exigidas e informará de la oferta habilitada con el menor precio ofertado de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

El comité económico evaluador, de acuerdo con la invitación pública del proceso de mínima cuantía No.105-MC-CELIC-2024 numeral 3. DOCUMENTOS FINANCIEROS y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA se indica literalmente que se efectuará una verificación financiera y evaluación económica a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de menor precio correspondiente a la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973 así:

1.2.2	propuesta económica		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							88,714.00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ONE WAY (ida) - PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL (INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES CUANDO APLIQUE)	1.00	UN	44,982.00	31,487.00	31,487.00
	2		ROUND TRIP (ida y vuelta) - PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL (INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENES CUANDO APLIQUE)	1.00	UN	81,753.00	57,227.00	57,227.00

Los precios ofertados no superan ningún precio de referencia

EVALUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA	3.DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973	**3.1.1 Certificado de Identificación Tributaria RUT:** Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RUT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – LICEOS DEL EJERCITO, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	X	
	3.1.2 Certificación Bancaria, Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los TREINTA (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	X	
	3.1.3 Formulario Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria	X	
	3.1.5 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, los precios que se presenten serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones.	X	

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.105-CELIC-2024 **DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA,** certifica que la oferta de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE

REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973**, CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos económicos y financieros exigidos.

2. EVALUACIÓN JURIDICA

El comité jurídico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973, así:

OFERENTE	REQUISITOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973	Carta de presentación de la Propuesta- Formulario 1	X		
	-Diligenciamiento	X		
	-Firma del representante	X		
	Certificado de Existencia y Representación legal	X		
	-Fecha de expedición (No mayor a 30 días hábiles	X		
	-Objeto Social:	X		
	Verificación Antecedentes judiciales	X		
	Cumplimiento de aportes parafiscales	X		
	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría	X		
	Certificación Antecedentes Disciplinarios	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
	FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
	Verificación del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (RNMC).	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente ampliada al 150%	X		

El comité jurídico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.105-CELIC-2024 **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** certifica que la oferta de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973 , **CUMPLE**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité técnico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con

C.C. 39.689.973 , así:

PROPONENTE:

OFERENTE	REQUISITOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN 2.2.3	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973	**2.2.4. – 2.2.5 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el **Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento,** el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X		El oferente allega el Anexo No. 2 en 2 folios debidamente firmado.
	2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE **2.3.1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.** Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario de la invitación pública **"EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE",** de acuerdo con los siguientes parámetros: a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario. **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"**	X		El oferente allega diligenciado el Formulario **No. 5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE,** y presenta las certificaciones de contratos con experiencia relacionada al proceso superior al 100% del presupuesto del presente proceso.

El comité técnico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.105-MC-CELIC-2024 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE

VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, certifica que la oferta de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973, CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos.

Culminados los términos legales de subsanación no se allego lo requerido, en consecuencia, se procede a evaluar la siguiente oferta en orden del menor precio.

CONSOLIDADO

NO.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESUMEN
1	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A. con NIT. 830.125.581-6 representada por la señora ALICIA MALDONADO COPELLO con C.C. 39.689.973	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CT. VICTOR ANDRES ARVAJAL
Comité Evaluador Técnico

PS. YENNY MARITZA LARA
Comité Evaluador Económico

PS. CESAR AUGUSTO CORTES
Comité Evaluador Jurídico

CELIC